



El Comité de Compliance en el Tercer Sector de la WCA firma el nuevo fascículo de la Biblioteca Compliance

El documento, ya disponible para descarga gratuita, expone los elementos esenciales de un programa de compliance en entidades del tercer sector

La [Biblioteca Compliance](#) de la World Compliance Association sigue creciendo. El **noveno fascículo**, ya disponible para su descarga, se enmarca en el apartado de sectorial. En esta ocasión, lo firman algunos de los miembros del **Comité de Compliance en Tercer Sector de WCA**, que dedican la entrega a los elementos esenciales que debe incluir un programa de compliance en las entidades del tercer sector. Firman esta entrega **Laura Gonzalvo Diloy**, chief ethics & compliance officer de Ayuda en Acción, **Ana Martín de Castro**, responsable de compliance institucional de Acción contra el Hambre, **Raquel Sánchez Sanz**, abogada, compliance officer y miembro de Farmacéuticos sin Fronteras, y **Patricia Fernández Moreno**, responsable del Área Económica y Financiera de la federación de asociaciones de Medicus Mundi.

Bajo el lema *“El cambio es siempre el resultado de un buen aprendizaje”*, las autoras inician el fascículo con un elaborado prólogo donde dan a conocer los cambios que ha supuesto la llegada del compliance a este sector y ponen de manifiesto la labor del comité en esta área. Tras el prólogo, se encuentra una breve introducción al compliance y, seguidamente, comienzan a **desgranar los diferentes puntos que debería incluir el programa**: liderazgo y cultura ética y de cumplimiento, sistema disciplinario, canales de denuncia, identificación y evaluación de riesgos, gestión de riesgos, medidas de diligencia debida, monitorización y mejora continua, formación y sensibilización y designación de recursos. El documento termina con cinco claras conclusiones y una premisa: **la labor realizada por las organizaciones del tercer sector es imprescindible** como actores claves para la transformación de la sociedad y, para ello, es necesario **velar por su integridad, buen hacer y legitimidad**.

El tercer sector se encuentra sujeto a un marco normativo cada vez más restrictivo. Desde el comité, pretenden **reducir la brecha que existe entre el plano técnico y la realidad de las organizaciones**. Por segunda vez, sus integrantes han trabajado en una obra de fácil comprensión y gratuita, con el objetivo de llegar a todas las organizaciones y facilitarles su labor en el área del compliance, vital para la sostenibilidad de las organizaciones y para el riesgo reputacional al que se encuentran expuestas. El documento se suma a la primera publicación realizada por el comité, la *Guía de Compliance en el Tercer Sector* ([más información](#)); un documento práctico mucho más extenso concebido como una herramienta útil para crear y consolidar un programa de cumplimiento.

Este documento constituye la primera de **una serie de iniciativas** que el comité llevará a cabo a lo largo de este año, con el fin de cumplir su objetivo principal: divulgar al interior del sector la cultura del cumplimiento, reconociendo su valor e importancia de cara a todas las personas que confían en estas organizaciones como agentes de cambio. Además, **se confirma su papel como plataforma de intercambio de conocimiento y de resolución de inquietudes y necesidades**, facilitando el día a día de las organizaciones y sirviendo como espacio de trabajo compartido en el que poder intercambiar experiencias que sirvan para mejorar la gestión de las entidades del tercer sector.

Para ello, el comité tiene preparadas **varias actividades y propuestas de participación gratuita** para todas aquellas entidades interesadas en ampliar su conocimiento, sobre temas de gran interés, tales como: identificar cuáles son los elementos básicos de un código de conducta y hacer que su implementación sea eficaz, cómo elaborar un mapa de riesgos, sensibilización a los miembros de los órganos de gobierno en materia de compliance, entre otras. **Os animamos a que estéis pendientes de todas ellas a través de nuestra newsletter y redes.**

Esta nueva obra realizada por el comité se convierte en el tercer fascículo publicado en el apartado sectorial de la Biblioteca Compliance, y se suma a los otros documentos y guías que se han ido subiendo al portal durante los últimos meses, como son la *Guía de Implementación de Compliance para Pymes en Perú* y el libro *La pelota no se compra*, y los fascículos sobre investigaciones internas corporativas y prevención, detección y tratamiento del fraude interno, propiedad industrial e intelectual, entre otros.

Desde la World Compliance Association, agradecemos a las autoras su labor y animamos a todos/as nuestros/as lectores/as a que conozcan este proyecto, del que queremos hacerles partícipes, contribuyendo así a ampliar nuestra oferta de contenido formativo.

Para acceder a la Biblioteca Compliance y consultar los documentos gratuitamente, ya puedes acceder al portal www.bibliotecacompliance.com, donde periódicamente la asociación publicará nuevos fascículos.